



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **029**

Fecha: **09/03/2020**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00352 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUMAS CONSTRUCCIONES S.A.S	NACION- MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 508-509) y (Fls. 762-764), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00624 00	Acción de Reparación Directa	GRUPO INDUSTRIAL MINERO S.A.S. - GRIM S.A.S.	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P- EMPAS	<p>Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), para efectos del recurso de reposición, presentado por el apoderado de la parte del llamado en garantía- Seguros del Estado S.A. (Fls.88-89) contra el auto de fecha veintitrés (23) de octubre dos mil veinte (2020) (Fl. 84).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 242, y el artículo 306 del CPACA.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00773 00	Acción de Nulidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 91-101) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00780 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	ALIRIO MARTINEZ	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA P. DEMANDADA UGPP Y LA P. DEMANDADA ALIRIO MARTINEZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.	09/03/2020	09/03/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2019 00295 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA TULIA BUITRAGO LATORRE	UGPP	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 264-267), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00297 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUSANA ROSALES AGREDO	UGPP	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 358-361) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00374 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE SAID AREVALO SANCHEZ	U.G.P.P.	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls. 251-254) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	09/03/2020	09/03/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2019 00891 00	Electoral	JOSE RUMALDO CAMACHO ROJAS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<p>Traslado DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP.</p>	09/03/2020	09/03/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 09/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO